

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1514
REGULARIZA ORDEN DE COMPRA SERVICIO QUE
INDICA
REQUINOA, 30 de Mayo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 411 de fecha 28.05.2013 de Dirección De Obras, mediante el cual solicita regularizar emisión de orden de compra por la prestación de servicios "Desarme y Traslado de infraestructura Sala Cuna PMI Pimpinela".

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso administrativo.

AUTORIZASE emisión de orden de compra por la prestación de servicios "Desarme y traslado de infraestructura Sala Cuna PMI Pimpinela", por un período de tres días a los Sres.:

- Omar Vera Jara, Rut 11.294.734-5, por un monto de \$ 22.222 impuesto incluido por día.
- Patricio Araya Pichún, Rut 6.528.456-1, por un monto de \$ 22.222 impuesto incluido por día.
- Daniel García Rivera, Rut 17.525.456-0, por un monto de \$ 16.666 impuesto incluido por día
- Adams Muñoz Guajardo, Rut 17.984.717-5, por un monto de \$ 16.666 impuesto incluido por día.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo-22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE